

Vecinos de Mestrets podrán acceder a una vivienda unifamiliar del IVVSA a precio de VPO

CASTELLÓN.- El conseller de Territorio y Vivienda, Rafael Blasco, aseguró ayer que una vez finalicen los trabajos de urbanización y construcción de viviendas en el PAI Mestrets de Castellón, los ciudadanos afectados por esta actuación «podrán residir en una vivienda unifamiliar o adosada que construirá el Instituto Valenciano de Vivienda (IVVSA), a precio de VPO, si así lo solicitan», según informaron fuentes de la Generalitat.

Al precio final protegido que se dicte para las viviendas se le descontará la cantidad correspondiente a la valoración de las actuales propiedades que los vecinos tienen en Mestrets –construcciones, plantaciones y otros derechos indemnizables–.

Blasco indicó que la voluntad de «diálogo y consenso» que la Generalitat ha mostrado con los afectados ha podido traducirse en un

convenio, entre el IVVSA y la Asociación de Vecinos Poble Sec-Els Mestrets, que la pasada semana fue ratificado por 31 de los 35 miembros de esta asociación en asamblea general, «lo que representa contar con el respaldo del 80% de las familias afectadas».

El conseller resaltó que el «trabajo común» entre vecinos y administraciones se ha visto reforzado con la entrada en vigor de la nueva Ley Urbanística Valenciana (LUV), «que concede mejoras sustanciales al acuerdo firmado el pasado mes de diciembre entre la Asociación y el IVVSA y demuestra el carácter proteccionista e integrador que la nueva normativa del Consell impulsa en la Comunidad Valenciana en temas urbanísticos como éste».

Así, el conseller destacó que «cuando hay voluntad de diálogo por las dos partes se puede conjugar el interés de los afectados con

el nuevo desarrollo urbano». Además, añadió que en el caso de Castellón, «se crea un barrio residencial con 2.400 viviendas protegidas que facilitará el acceso a la vivienda para miles de familias castellonenses que buscan su primera vivienda».

Pisos en alquiler

El IVVSA tratará de hacer compatible la urbanización del nuevo sector con la pervivencia y habitabilidad de los actuales edificios para que todos o la mayor parte de los vecinos puedan seguir viviendo en sus casas el máximo tiempo posible hasta que se produzcan los realojos temporales en Riu Sec, apuntaron las citadas fuentes de la Conselleria.

Para ello, la edificación de las nuevas viviendas de los vecinos se acelerará en todo lo posible. De to-

dos modos, en el caso de que el desalojo sea inevitable por las exigencias de los trabajos de urbanización, el Insitut Valencià facilitará a los vecinos afectados una vivienda de alquiler en Río Seco para que residan en ella hasta la entrega de llaves de las nuevas casas.

Durante este tiempo, también dispondrían de un espacio guardamuebles para todos sus enseres y no deberán abonar la mensualidad del arrendamiento, ya que el IVVSA la recabará sumándola a las cargas en concepto de urbanización del sector.

Además, advierten desde la Conselleria de Territorio y Vivienda, en el entorno de las viviendas para los vecinos se establecerá una parcela de uso residencial terciario para que se reubique una guardería que actualmente presta servicio en el camino Mestrets, apuntaron en relación al nuevo PAI.